

D<sup>R</sup> R. DE VERA

TÉL. 967 77-30

187, AVENUE PAUL DOUMER

92 RUEIL-MALMAISON 20 de Diciembre 1968

Exmo Sr D. Manuel de Irujo

Mi querido amigo:

No quiero faltar a la agradable obligacion de felicitar a Vd las Pascuas de Navidad aunque aqui, en tierra francesa Pascua es solamente la Pascua Florida; vaya mi felicitacion cariñosa para la rue Singer rogandole la transmita al Presidente Leizaola y a todos los asistentes a esa Casa.

Sabrà Vd que en Cervantes me han dado la absoluta, con desprecio absoluto para la O.M. que me concede el ejercicio profesional "sa vie durant" y por decision o rompimiento unilateral de un contrato; como en él habla de arbitraje amigable, si llega el caso, designaré a Vd como hombre bueno, aunque Vd y yo representemos cuanto hay de mas opuesto a los hombres aquellos que nos hicieron perder la guerra.

Visitaré a Vds para que me autoricen

la impresion de mis actuaciones en el Seminario de Emigracion que acaba de celebrarse en Paris bajo el patronato del Centro Internacional de la Infancia y asi charlaremos. Por cierto que nada he recibido de Bruselas.

Y por si acaso, felicidades tambien por su santo, que era por cierto el de mi hermano que acaba de fallecer en Orihuela y fué subordinado suyo como Secretario Judicial.

Un abrazo de despedida es muy poco para el afecto que le tengo, pero es la formula, se lo envio pues:

*Lasa*

Dé mis recuerdos al Dr Lasa.

D<sup>r</sup> R. DE VERA

187, AVENUE PAUL DOUMER

92 RUEIL-MALMAISON

5 de Enero 1968

Exmo Sr D. Manuel de Irujo

Mi querido y siempre buen amigo:

Gracias por su carta y ante todo reciba Vd nuevamente mi felicitacion y mis deseos sinceros de un año "frumentario" para nuestro inquieto y joven espiritu.

Me pregunta Vd que me ha sucedido en Cervantes y en realidad debiera Vd preguntarlo a su "amigo" Arolas cacique del cotarro y durante mucho tiempo aprovechado Padre José del mismo. Ya desde Marzo esperaba algo, por que me negué claramente a forzar la mano en los ingresos y expresé mi proposito de no hacer mas radios ni mas análisis que los que los enfermos necesitasen y dije bien claro tambien que no podia ensuciar en mi conciencia 52 años de ejercicio profesional en perjuicio de mis compatriotas trabajadores. Desde ese dia, han estado pensando en la manera de echarme y decidieron hacerlo por restriccion de personal, pero les dijeron en la Seguridad

Social que en ese caso solo autorizarian el despido respecto de los mas recientes en la empresa y habia dos posteriores. Entonces se acordaron de la edad del retiro que ya tenia cuando me hicieron hace dos años un contrato y decidieron en Comité del 29 de Noviembre participarme, pero no lo hicieron hasta el 20 de Diciembre. En la carta me dicen que ceso por edad en 31 de Enero, es decir, un mes y diez dias despues de recepcion del despido y sin ninguna indemnizacion. Legalmente se apoyan en el contrato de que hablo interpretandolo de manera unilateral, pues se callan que en aquel se establece una indemnizacion de seis meses de sueldo y tres meses de pre-aviso para el <sup>o</sup>salariado si se despide, sin decir cuanto tiempo para el patrono. Ahora bien, para toda discrepancia se establece el nombramiento de amigables componedores y yo pienso designar a Vd.

Como con frecuencia me ocupo de reclamaciones contra la S.S. y contra patronos de nuestros compatriotas, estoy en relacion con la Delegacion de Emigracion del Ministerio de Trabajo, que no limita su ayuda economica, cuando yo intervengo y en este caso, me la ha prometido ilimitada, es decir que puedo designar el abogado que quiera y voy a designar a Maître Floriot, si Vd no me indica otro, pero claro está que antes, en cuanto reciba su consentimiento, participaré al comité de Cervantes, como respuesta <sup>o</sup>su carta (escrita en frances) que no estando conforme con su decision, designo a Vd como amigable componedor

Es triste que me califiquen como no rentable, precisamente cuando acabo de tomar parte en un Congreso de Emigracion del Centro Internacional de la Infancia, donde solamente invitaron a dos representantes oficiales de Trabajo

D<sup>r</sup> R. DE VERA  
187, AVENUE PAUL DOUMER  
92 RUEIL-MALMAISON

TÉL. 967 77-30

y consta en las actas, que yo no representaba a España si no a los ciento cincuenta mil españoles de Paris que estan hartos de proteccion oficial literaria. Pero eso para Cervantes, no es rentable; lo rentable es abusar del pobre emigrante y tener que aguantar los insultos que a diario se oyen alli par abusar preci samente o por tratarles groseramente.

Deseo pues me diga Vd cuando viene a Paris y si molesto a Vd es precisa mente por que quiero extremar mi deseo de concordia, ya que si se le da aire al asunto, peligra la existencia precaria ya de Cervantes y del otro Dispensa rio de Bosch de que V<sup>d</sup> me habla que vie gracias a la indiferencia de las autoridades francesas a quienes no importa que Bosch explote canallescamente a varios infelices médicos españoles.

Debo decir a Vd que el melon de turno en la Delegacion de Trabajo y Asuntos Sociales de España, se ha portado conmigo muy bien y cuando le dije que antes que nada pensaba designar a Vd como amigable componedor, me hizo de Vd ehogios, que si por lo merecido no me extrañaron, si por lo caluroso. Este Sr se llama D. Francisco Carrilero, ha sido procurador en Cortes (con minuscula) y es miembro de todas esas Comisiones Internacionales de Trabajo que animó nuestro difunto amigo Fabra Rivas, del cual me hizo alabanzas sin fin, asi como de Largo Caballero.

No quiero olvidar que aun antes de olerme la patada, habia propuesto en vista de la crisis economica, que me dejasen trabajar menos horas retribuidas y las mismasefectivas, pero no he obtenido ni contestacion, como no la obtuve

No hay que olvidar que tengo una O.M. comunicada otorgandome el derecho al ejercicio en Francia ma vie durant

jamás a las propuestas de organización y reformas del Dispensario, por que había que contrariar a parte del personal, inútil pero muy protegido políticamente

No sabía que Gil Robles había venido a Francia y eso que días antes había recibido una carta de las que generalmente no prodiga. Me hubiera gustado hablar con él y consultarle alguna cosa sobre los estudios que él y sus adeptos me han encargado, acerca de una futura Constitución, en que para su solaz de Vd el Título Primero dice "España es una nación federal gobernada por su pueblo" definición que no es mía si no de aquel gran hombre que tanto me quería y al que respetuosamente todos llamabamos D. Julian. Los seres extraordinarios piensan y dicen para muchos años después por que hombre político es el que trafica con la actualidad y hombre de Estado es el que prevee para mucho tiempo después y por lo tanto, se adelanta. Gracias por su pésame por mi hermano su exsubordinado, murió por que la Providencia no tenía para él misión alguna que confiarle; por eso Vd tiene que vivir aun mucho y si se atendiese a mi deseo, mas aun

Me gustaria que fuese Vd a la Clinica Española en Londres; en Madrid piensan en alguna realización espectacular; aqui les hice desistir de ello por el momento y atenerse a algo mas a ras de tierra, de que hablaré a Vd. Por que el Jefe permanente de Emigración del Ministerio es un antiguo funcionario casi pariente, que me escucha, aunque luego no hagan lo mismo con él

Anuncieme pues su regreso y gora Euzkadi; un abrazo:

*Vera*